

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25821** *URBANA CONSTRUCCIONES CATALANAS, S.L.*

Edicto.

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 204/2011-X instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus, a instancia de Zaki El Harrak se ha dictado decreto en fecha 5-9-12 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Urbana Construcciones Catalanass S.L., por importe de 1.348,92 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 7 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120062234-1